

# MEJORADA DEL CAMPO



Mejorada del Campo, 1984.

**MEJORADA DEL CAMPO****Superficie**17,72 km<sup>2</sup>.**Altitud**

578 m.

**Distancia al municipio de Madrid**

20 km.

**Evolución de la población**

1847	532	habitantes.
1900	943	»
1930	1.569	»
1940	1.839	»
1960	2.386	»
1975	3.905	»
1986	11.550	»

**Cursos fluviales**

Río Jarama.

Río Henares.

**Carreteras**

M-203 (A-3-Alcalá de Henares por Mejorada del Campo).

M-218 (La Poveda-Mejorada del Campo por Velilla de San Antonio).

**Vías férreas****Cañadas**

Cordel del Butarrón. Colada del Río Jarama.

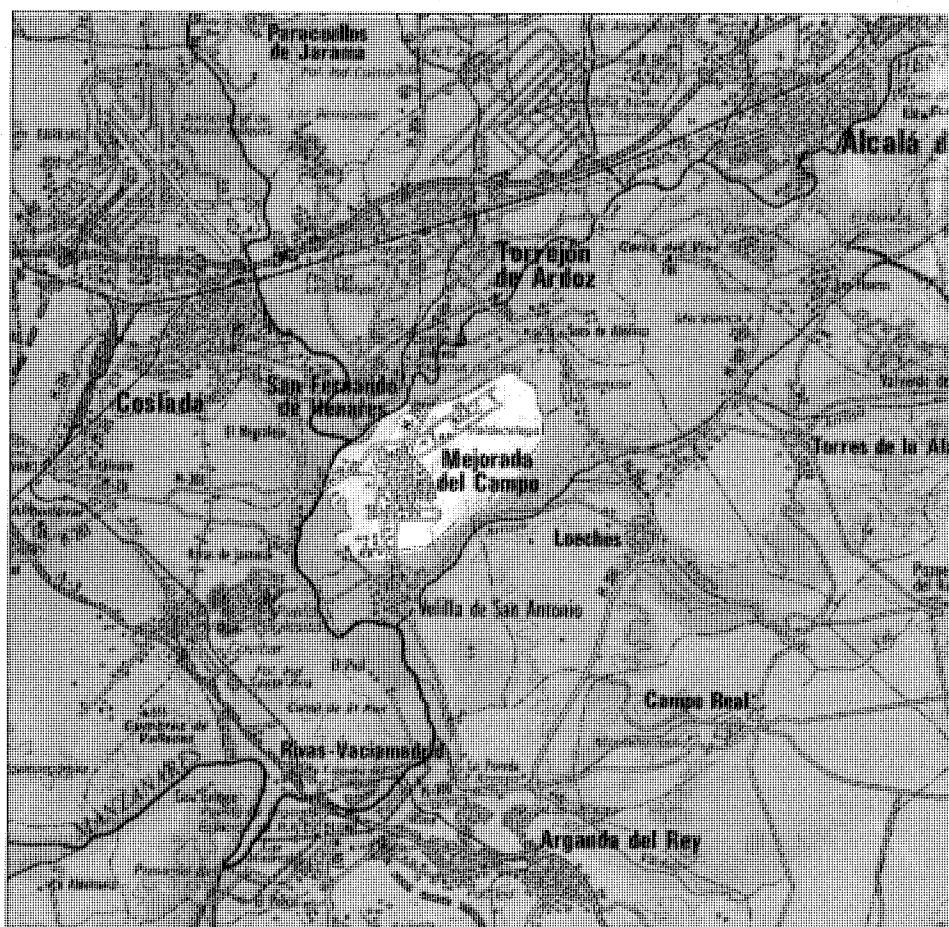
Colada de las Carretas.

**Entidades de población**

Núcleo de Mejorada.

**Urbanizaciones**

Los Olivos.



Se encuentra situado el término de Mejorada en la zona Este de Madrid, a 20 Km de la capital y 18 de Alcalá de Henares, a cuyo partido judicial pertenece. Límite por el Norte con el término municipal de San Fernando de Henares; por el Sur con el de Velilla de San Antonio; por el Este con el término de Loeches y por el Oeste con el de Rivas Vaciamadrid.

Ocupa una extensión de 17,72 Km<sup>2</sup> y se asienta en terreno llano de naturaleza arcillosa que presenta algunas ondulaciones, siendo su altitud media 578 m (1).

Su acuífero lo constituyen los ríos Jarama y Henares los cuales confluyen en las proximidades del municipio.

Cruzan el término distintas vías pecuarias, siendo éstas: «El Cordel del Butarrón», que procede del término de San Fernando de Henares y atraviesa Mejorada siguiendo rumbo Norte-Suroeste; «La Colada al Río Jarama» la cual parte del «Cordel del Butarrón» siguiendo la dirección Este y «La Colada de las Carretas» que parte también del mencionado cordel y se dirige hacia el Oeste (2).

La principal vía de comunicaciones es la carretera que relaciona el municipio con los de San Fernando, Velilla de San Antonio y Torrejón de Ardoz. Asimismo Mejorada se encuentra situado próximo a la N-III y a la M-300, siendo la estación de ferrocarril más próxima la de San Fernando a 9 Km y la de Torrejón de Ardoz a 10 Km (3).

La única entidad de población con que cuenta el municipio es el núcleo de Mejorada.

En cuanto al origen del nombre, algunos autores afirman que lo tomaría del Marqués de Mejorada, antiguo señor de la villa, teoría poco verosímil, ya que antes de ser villa de dicho señorío, era villa de realengo y respondía al topónimo de «Mejorada del Rey» (4); más visos de realidad presenta la hipótesis aventurada por Jiménez de Gregorio, en la que se relaciona con una repoblación castellana y se justifica por un traslado del antiguo emplazamiento a otro lugar más seguro —«mejor»— de donde derivaría «Mejorada», nombre del que después tomaría su título el señor de la villa.

## De los orígenes a la Edad Media

El término municipal de Mejorada presenta notable riqueza arqueológica, difícil de evaluar, dado el alto grado de agresiones que ha venido soportando este patrimonio.

Su situación geográfica privilegiada en el valle del Jarama ha dado lugar al desarrollo de las diversas culturas que se han sucedido a lo largo de la historia.

Se han localizado varios yacimientos paleolíticos centrados en el valle del Jarama y emplazados en depósitos cuaternarios, en los que se ha hallado diverso material lítico. Se han detectado también fondos de cabaña del Bronce final, un yacimiento de la Edad del Hierro, dos villas romanas, y varios despoblados medievales. La mayor parte de estos yacimientos han sido localizados y cartografiados (5).

Algunos historiadores sitúan el origen de Mejorada en la época romana basándose en los restos de este período hallados en su término y afirman que debió ser la antigua «Metturica»

Más general es la opinión que relaciona el origen de la villa con la donación hecha por Alfonso VII al obispo de Segovia don Juan en 1150, del castillo de Cervera, «situado entre Ribas y Alcalá» (7), con motivo de una campaña de repoblación; campaña en la que, al decir de Colmenares, fue poblada la villa de Mejorada por los mencionados obispos. Méndez Silva abunda en esta opinión al afirmar que Mejorada fue fundada por el obispo de Segovia don Juan, o por su sucesor Vicente hacia el año 1150 (8).

En el transcurso del siglo XIII fue agregada a los pueblos que la villa de Madrid tenía bajo su jurisdicción, pasando a pertenecer en el XIV a la Corona; momento en el que al parecer, toma el nombre de Mejorada del Rey (9).

Durante todo este período, las continuas discordias existentes entre los vecinos de la villa y los de Loeches, lugar perteneciente al Arzobispado de Toledo, por la divisoria entre sus términos, obliga a los prelados a nombrar al Arzobispo don Alonso Carrillo y al doctor don Pedro Díaz de Toledo como árbitros para dirimir las diferencias entre ellos, y así el 7 de marzo de 1459 deciden que «La campaña intermedia a los dos pueblos quedase de Loeches 800 fanegas de sembradura» (10).

## Siglos XVI, XVII y XVIII

El traslado de la Corte desde Valladolid a Madrid en 1561 ocasionó el consiguiente problema de abastecimiento de la misma, por lo que se establece la obligación de todos los pueblos situados a cinco leguas de la capital, de contribuir con los productos generados en ellos. Existe una relación fechada en 1625 que incluye a Mejorada entre los lugares comprendidos en esta demarcación (11).

Asimismo, Gil González Davila, dice al respecto en el «Teatro de las Grandezas de Madrid» publicado en 1623: «Los pueblos que tienen obligación de acudir cada semana con pan cocido de doce leguas al derredor son quinientos siete» y cita a Mejorada entre ellos.

Al margen de esta información, se dispone de pocas noticias anteriores a 1593, en que Felipe II le concede el título de villa, cediéndola poco tiempo después en calidad de señorío a uno de sus secretarios don Francisco González de Heredia y Gante, como recompensa por los servicios prestados a la Corona.

Durante el tiempo que ostentó el señorío el referido don Francisco González de Heredia, el municipio cuyos habitantes se dedicaban exclusivamente a la agricultura, sufrió los males generalizados en todo el país, es decir, el hambre ocasionada por las malas cosechas y excesivos tributos, que provocó un fuerte descenso demográfico.

En 1607, los vecinos se ven obligados a solicitar el reparto de pan de la tercía del posito entre los que «hubiesen hecho barbecho... a causa de la gran esterilidad y pocas cosechas que había en dicha villa» (12), proponiendo su devolución con los frutos recolectados en la cosecha del año siguiente; petición aceptada por el Real Consejo mediante provisión de 9 de octubre del mismo año.

Hechos como éste se repiten a lo largo de este período, teniendo constancia de repartos similares efectuados en 1612, 1621 y 1627. Por Real Cédula de Felipe III dada a 23 de diciembre de 1611, le son vendidas las alcabalas al Marqués de Mejorada, el cual se traslada a su Señorío y en 1614 se crea el mayorazgo de Mejorada que pasa a ser «la regalía más preminente de la Corona»; asimismo suscribe el marqués el patronato de la capilla mayor de la

iglesia parroquial, las alcabalas y tercias, la casa-palacio «labrada junto a la parroquia en 1609 y bastante extensión del terreno» (13).

La construcción de la iglesia parroquial en 1668 por cuenta del tercer señor de la villa, acarrió la ruina de los marqueses, que tuvieron que vender el señorío en pública subasta, siendo adquirido en la cantidad de «quatrocientos y cuarenta mill reales como maior ponedor», por don Pedro Fernández del Campo y Angulo, caballero de la Orden de Santiago y del Real Consejo y Cámara de Indias, el cual tomó posesión del feudo el 12 de marzo de 1672 (14), recibiendo un año más tarde el título de Marqués de Mejorada.

En el transcurso de los años en que los Heredia ostentaron el señorío (1593-1672), a

pesar del azote del hambre, común a todo el territorio, Mejorada no fue de los lugares más castigados debido al esfuerzo realizado por los señores de la villa para aliviar estos males, lo que al decir de Sanz Martín, les ocasionó la ruina.

A pesar del empeño puesto para salvar la situación, la villa continuó despoblándose aquejada de los males arrastrados de épocas anteriores; los vecinos emigraban a la Corte huyendo de los excesivos tributos y las malas cosechas que no les permitían una mínima subsistencia.

La principal ocupación continua siendo la agricultura dándose como cultivos más importantes: los cereales, el olivar y fundamentalmente el viñedo, que producía afamados vinos,

de los que los más renombrados eran los de Codonares, de los que en los estatutos del Colegio Mayor de Alcalá se dice: «se beberá vino de los Codonares de Mejorada, aunque cueste a tantos maravedís la arroba» (15).

Respecto a la estructura urbana, se elige para el asentamiento una pequeña colina que servía de barrera a las frecuentes avenidas de los ríos Jarama y Henares que confluyen a escasa distancia del lugar (16). El núcleo originario se sitúa centrado en la Plaza de España, cruce de los caminos de Arganda a Torrejón y de Loeches a Vicálvaro. Aquí se ubican la iglesia, el Ayuntamiento y el palacio del Marqués. Partiendo del núcleo inicial la población se amplía hacia el barranco Picón formando seis manzanas de reducido tamaño. Este primer asentamiento



Casa de labor de la Marquesa de Hinojares. Bodega. Fachada al corral.



Casona adosada a la Iglesia de la Natividad.

miento se extiende paulatinamente hacia el Norte y el Oeste.

Su trazado corresponde al de ciudad generada en el cruce de caminos, siendo la estructura urbana asimilable a un rectángulo que se orienta de Este a Oeste, y tiene como eje la calle Mayor trazada sobre el camino a Vicálvaro.

El caserío guardaba gran homogeneidad con el del resto de los núcleos del valle y estaba constituido por viviendas de una y dos plantas desarrolladas en manzanas cerradas y realizadas en tapial encalado.

De este período se destacan como edificios singulares, la iglesia parroquial de la Natividad

construida en 1668 a espensas del tercer señor de Mejorada (17); la capilla de San Fausto levantada en el lado de la epístola, en el crucero de la iglesia, fue construida por Gaetano Fernández del Campo y Salvatierra, segundo marqués de Mejorada, para albergar las reliquias del santo cordobés, e inaugurada en 1691 (18); otro edificio significativo es el palacio de los Marqueses, situado, ocupando gran extensión, junto a la iglesia, con la cual se comunicaban mediante un pasadizo sobre la calle del Arco. En la actualidad, lo que pervive de esta construcción se encuentra muy enmascarado por las diversas transformaciones soportadas a lo lar-

go de los años, estando a punto de desaparecer los restos de sus construcciones debido al fuerte proceso de renovación que afecta a la zona.

El siglo XVIII comienza con nuevas calamidades para Mejorada, esta vez causadas por las tropas portuguesas que apoyaban al Archiduque Carlos en la Guerra de Sucesión; éstas en 1706 ocasionaron serios estragos en el municipio, llevando a cabo en 1710 «un riguroso saqueo», del que no se libró ni la iglesia parroquial, por lo que se vieron obligados los vecinos a abandonar la villa. Tan lamentable debió ser el estado en que quedó la población, que en 1713 los vecinos hubieron de dirigir una súplica a Felipe V para que les librase de pagar lo que debían a la Hacienda hasta el año 1712, y les eximiera de contribuciones durante cuatro años.

A mediados de la centuria el marquesado torna a la familia Heredia, al pasar en 1757 a José Antonio Torres Messía y Heredia, Marqués de Villamejor, creándose unos años más tarde, en 1787, el título de Conde de Mejorada del Campo en la persona de su descendiente Gonzalo Figueroa y Torres.

Durante este período, Mejorada continúa padeciendo las mismas calamidades soportadas en siglos anteriores, agravadas, en parte, por el trato recibido por parte de los nuevos señores.

Testimonios de la época atribuyen la miseria de la villa, fundamentalmente, a la causa citada, así Tomás López dice al respecto: «...siendo la mayor causa de esta miseria el estar el señor de esta villa tan falto de medios, que en lugar de aliviar a sus pobres vasallos, los aniquila cada día más con injustos pleitos de las posesiones y casas, nombrando sin propuesta justicia a su modo, por lo común es criado suio...»

«Las descripciones de Lorenzana» inciden en lo mismo al achacar el despoblamiento y miseria del lugar a la explotación por parte del señor feudal, el cual trataba de redimir sus muchas deudas encareciendo los arrendamientos de casas y tierras de sus vasallos, vaticinando la próxima despoblación del municipio por esta causa (19).

Esta situación sigue provocando el despoblamiento del lugar, así en 1757, cuando el Marqués de la Ensenada elabora su catastro aparecen censados «Treinta vecinos y cuarenta casas,

la mitad amenaza ruina evidente inmediata» (20), y años más tarde, en 1786 las Descripciones de Lorenzana nos informan que el curato de Mejorada, integrado por dicho municipio y los de Velilla y Rivas, contaba con unos setenta vecinos, la mayor parte de los cuales no tenía residencia fija, pues sólo seis familias llevaban asentadas en estos lugares cierto tiempo, si bien, al parecer no debían estar vecindados más de diez años.

Estas gentes, en su totalidad jornaleros, seguían dedicándose exclusivamente a las tareas del campo, sobre todo a la producción de cereales y hortalizas, estando en retroceso el cultivo de la vid que tan afamados vinos había dado en épocas pasadas.

Los cultivos de regadío se llevaban a cabo mediante un caz construido para este fin y la presa levantada por los padres Mercedarios de Madrid con el mismo propósito.

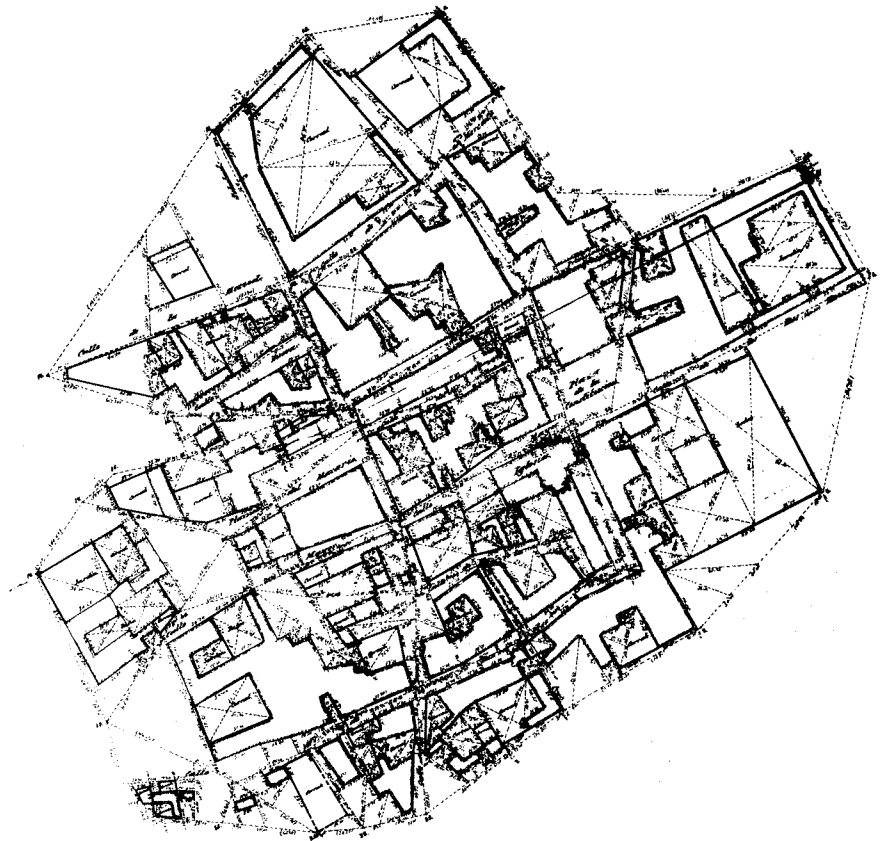
La actividad industrial y comercial era prácticamente nula, pues solamente existía un molino propiedad de los mencionados frailes, una taberna y una carnicería ambas arrendadas a un vecino de Arganda y Loeches respectivamente (21).

El paso del río era salvado mediante una barca propiedad de la villa de Madrid, arrendada en el siglo XVI a Velilla, Mejorada y Rivas en la cantidad de 32.000 maravedies. Dicha barca pasa a ser propiedad de Mejorada en 1790.

Existía también una «Escuela de Primeras Letras, según Tomás López, cerrada la mayor parte del año por lo poco que se le paga al maestro» (22).

Dada la serie de desgracias y vicisitudes por las que atraviesa la población a lo largo de este siglo, no se aprecia durante dicho período una sensible alteración en la estructura urbana del casco, el cual se mantuvo prácticamente con el mismo aspecto que le confirió el siglo anterior.

El caserío continúa respondiendo a las mismas características de edificación modesta de tapial encalada y cubierta con teja árabe destacando el conjunto de las unidades agropecuarias, tanto por su extensión como por su interesante tipología. Según información dada en el libro de Sanz Martínez, en 1719, se traslada al Concejo desde la casa en que estaba emplazado con anterioridad a una edificación construida con tal fin «en la Plaza Camino de la Iglesia



Casco urbano 1879. Instituto Geográfico Nacional.

frente a las cocheras del Marqués de la villa» lugar en el que permanecía en 1919 cuando se publica esta obra.

Entre las edificaciones más singulares del XVIII que se conservan en la actualidad, pueden citarse la Casa Pontifical ubicada en la Plaza de la Iglesia y destinada en la actualidad a viviendas, aunque posiblemente en su origen se debió usar como tercia pontifical (23); otra construcción significativa es el conjunto agropecuario de los Marqueses de Hinojares ubicado en el Norte del casco, ocupando una gran manzana entre las calles Soledad, Pablo Picasso y Marquesa de Hinojares. Presenta gran

valor tipológico que no ha sido alterado en el transcurso de los años, conservándose la construcción prácticamente intacta (24).

Finalmente presenta cierto interés dentro del contexto de Mejorada el antiguo casino, hoy Centro de la Tercera Edad, ubicado en la calle Constitución, c/v a la Travesía del Jubilado (25).

#### De 1800 al final de la guerra civil

Mejorada ve nacer el nuevo siglo con similares avatares a los acaecidos en el inicio del ante-

rior, pues en 1808 entran en el pueblo las tropas francesas causando graves atropellos en la población. Por otra parte, otro suceso de gran trascendencia para el municipio tiene lugar en los primeros años del XIX, la abolición por las Cortes de Cádiz, en 1813, del señorío de todas las villas del país, lo que convierte a Mejorada en un municipio libre. Este hecho debió ser decisivo para la villa, pues desde ese momento comienza a recuperarse la población, seguramente al verse libre de las desmesuradas cargas a que se veía sometida por parte de sus dueños.

El número de habitantes alcanzado en 1847 era de 532 con «120 casas de mediana construcción, distribuida en varias calles y una plaza» (26); esta población va incrementándose paulatinamente a lo largo del siglo, llegando en 1887 a los 842 habitantes con 261 viviendas de un solo piso, agrupadas en varias calles irregulares y mal cuidadas (27).

Los primeros años del siglo XX continúan con la misma tónica de recuperación demográfica con que se había desarrollado la anterior centuria, censándose en 1910, 1.095 habitantes, cifra que llega en 1940 a los 1839.

La economía continúa siendo fundamentalmente agrícola, destacando los cultivos tradicionales. No poseía «prados ni montes, sólo una extensa alameda poblada de álamos blancos y en ella se dan abundantes y buenos pastos» (28). Esta ocupación se combinaba con una mínima ganadería lanar y de cabrío; estando ubicada en el término la yeguada del Marqués de Villamejor, la cual criaba caballos de carrera.

A pesar de la emancipación de la villa, en 1919 sólo una décima parte de las tierras eran propiedad del vecindario, perteneciendo el resto a los marqueses de Hinojares, los cuales las tenían arrendadas a los vecinos de Mejorada (29).

Al molino harinero, única actividad industrial existente en los siglos anteriores se le suman a mediados del siglo los «hornos de ladrillo, valdosa y teja» que a finales del XIX habían adquirido mayores proporciones dando ocupación a bastantes obreros de la villa (30).

En cuanto al sistema de comunicaciones, el municipio continuaba siendo deficiente.

El paso del río debía efectuarse mediante la

barca ubicada en el vado de «Arrebatardos», la cual en esta época pertenecía a Gonzalo de Figueroa y de Torres Mendieta. Dicha barca sigue funcionando hasta que en 1922 se construye el puente metálico (31), hoy en desuso, en el lugar que veinticuatro años antes había iniciado la Diputación Provincial la construcción de un puente que no llegó a concluirse, pues solamente se realizaron las pilas y parte del tablero.

En este aspecto, adquiere alguna importancia la construcción, por parte de la Sociedad Azucarera de Madrid, de un ferrocarril de vía estrecha que enlazaba la fábrica situada en la Poveda con Torrejón de Ardoz, pasando por Velilla de San Antonio y Mejorada. No obstante la incidencia en el municipio es escasa, ya

que este ferrocarril fue realizado para el servicio particular de la fábrica.

Respecto al tema urbanístico, según puede apreciarse en la cartografía realizada a finales del XIX por la Junta General de Estadística, y concretamente en las denominadas Hojas Kilométricas de 1879 que fueron llevadas a cabo por el oficial segundo del cuerpo de topógrafos Ignacio Molero y los topógrafos Ignacio González Sánchez y Camilo Sánchez; el núcleo urbano aparece totalmente consolidado, presentando un trazado sensiblemente ortogonal, constituido por cuatro calles paralelas, orientadas Este-Oeste y dos transversales que con orientación Norte-Sur cortan a las primeras originando manzanas rectangulares de apreciables dimensiones, las cuales, a su vez, apare-



Colonia avenida de la Constitución.

cen fragmentadas por un segundo sistema viario de disposición más irregular, que comunica el interior de dichas manzanas con las calles principales.

La edificación se dispone, fundamentalmente, con fachada a las calles principales dejando siempre grandes espacios interiores o abiertos a fachada, sin edificar.

Presenta el tejido urbano dos focos claramente diferenciados, la Plaza de la Constitución —hoy de España—, centro institucional de la villa y la antigua plazuela del Macario, lugar en el que se localizaba gran parte del comercio.

Respecto al caserío, en líneas generales, permanece tipológicamente inalterable hasta finales del XIX, momento en que el crecimiento demográfico unido a una mejor situación económica general, origina nuevas construcciones de carácter más urbano, realizadas, en un número considerable, en estilo neomudéjar, y dando lugar en algunos casos, a construcciones interesantes, tanto por su volumen como por sus características arquitectónicas, como es el caso de la vivienda situada en la calle de la Constitución c/v a la calle Virgen de la Soledad. Esta construcción ocupa una amplia parcela que engloba una interesante vivienda de carácter urbano y unos grandes corralones y dependencias agrícolas; en la actualidad se encuentra en lamentable estado de conservación.

En el transcurso de los años veinte a cuarenta del presente siglo, el casco de Mejorada se extiende hacia el Oeste hasta llegar al borde de la terraza, entre lo que hoy son la calle del Caz y la de la Constitución. Más significativa es la pequeña colonia unifamiliar nacida en los años veinte y ubicada en la salida hacia Loeches. Ambos ensanches son producto de un desarrollo espontáneo con resolución muy elemental de los viales, teniendo como característica común la de estar constituidas por vivienda unifamiliar modesta, de una o dos plantas y en algunos casos con un pequeño jardín en su parte delantera.

#### **De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963**

El Plan Regional para la capital de España realizado por el Comité de Reforma, Recons-

trucción y Saneamiento de Madrid, publicado en 1939, incluye en su memoria un apartado titulado «Playas del Jarama», con una llamada a pie de página en que se advierte «véase estudio inédito del grupo de arquitectos GATEPAC (1933)», lo que sin lugar a dudas, nos indica como este apartado del Plan fue elaborado siguiendo las directrices del proyecto que en 1933 llevaron a cabo los miembros del GATEPAC para la realización de la «Ciudad verde

del Jarama» pensada a imitación de la «Ciutat de Repos» de Barcelona.

Solamente ha sido localizado un plano de este proyecto; en él se señalizaban las zonas de actuación en las márgenes del Jarama, centrándose éstas en tres puntos situados en las inmediaciones de Rivas, San Fernando y la Poveda.

Dicho plano, que presenta el sello del GATEPAC, aparece firmado por los componentes del Grupo Centro (Mercadal, Anibal Alvarez.



**Grupo Escolar Alférez Buendía.**

Martínez Chumillas, de la Mora, López Delgado y Rivas Eulate.

Al recoger el Plan Regional esta propuesta asume la necesidad de utilización de los márgenes del río para la construcción de playas artificiales, restaurantes, embalses y edificios colectivos destinados al reposo de las clases menos acomodadas, fundamentalmente empleados en los servicios o en la escasa industria de la zona.

Dichas instalaciones se complementarían con una red de accesos que permitiera a estas gentes llegar con facilidad a los distintos lugares de esparcimiento.

Las playas se ubicarían en los tres puntos citados con anterioridad, enlazándose mediante una vía-parque, que partiendo de la carretera de Mejorada cruzaría el río por la presa y conectaría con una nueva vía que se originaría a su vez, en la estación de San Fernando.

El proyecto pretendía crear un cinturón de parques por toda la cuenca del Jarama utilizando los álamos existentes y fomentando la repoblación forestal ya iniciada en Mejorada por el Servicio Forestal de la Diputación Provincial (32).

La pretensión del Plan Regional al recoger este proyecto de 1933 fue la de encauzar y favorecer el movimiento popular aparecido hacía pocos años, por el cual la población de Madrid expresa la necesidad de estar en contacto con la naturaleza, aficionándose al campo y a la práctica de los deportes lo que ocasionaba una masiva afluencia de gentes hacia las márgenes del Jarama, ya que era uno de los lugares más próximos a la capital que disponía de abundante arbolado.

Terminada la guerra civil se constituye la Junta de Reconstrucción de Madrid con la misión de redactar un Plan General que recogiera y coordinara las iniciativas y proyectos. Dicho Plan aprobado en 1944 integra a Mejorada en lo que se denomina «Alfoz de la capital» sin que esto suponga una incidencia especial para el municipio.

Durante los años cuarenta y cincuenta, la población de Mejorada experimenta un moderado crecimiento demográfico pasando de los 1839 habitantes censados en 1940 a los 2.386 en 1960.

La principal actividad de la población conti-

núa siendo la agricultura, con una incipiente industria, consistente, en 1957, en dos fábricas de conservas vegetales, tres cerámicas, un alfar, un molino de piensos, una almazara y una tahona (33).

En esta época, el núcleo urbano, consolidado ya el siglo anterior, está integrado por «294 edificios destinados a viviendas, 44 a otros usos y 58 construcciones diversas en compacto y seis a vivienda; siete a otros usos y cuatro chozas en diseminado» (34).

Asimismo, las calles presentaban arbolado existiendo algunos jardines en el casco.

Por otra parte, el núcleo presenta una expansión espontánea hacia el Norte al tiempo que se crea hacia el Sur un barrio de promoción oficial construido por la Dirección General de Regiones Devastadas y constituido por 60 viviendas unifamiliares de una cierta calidad edificatoria y ambiental, si bien carece por completo de arbolado público (35).

Entre las construcciones realizadas en este



Núcleo de población 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

período hay que citar el Ayuntamiento ubicado en la Plaza de España, frente a la casa pontifical, de limitado interés arquitectónico y el Grupo Escolar «Alferez Hilario Buendía García», hoy destinado a Biblioteca Municipal.

Es de destacar que durante estos años se emprenden las diversas obras de infraestructura necesarias para las instalaciones del teléfono y traída de aguas, así como se ejecutan diversas obras de pavimentación y se llevan a cabo distintas repoblaciones forestales.

#### De 1963 a nuestros días

En 1960 se inician los trabajos de redacción de un nuevo Plan General de Madrid que debería sustituir al aprobado en 1944, al tiempo que se emprenden los estudios conducentes a la definición de objetivos de cara a la ordenación de la Región Central.

Estos trabajos se materializan en un Avance del Plan Regional en el que se contemplan las ciudades emplazadas a lo largo de los ríos Henares, Jarama y Tajo como puntos de desarrollo de un eje industrial y de servicios.

En 1963 se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid, configurando el Corredor del Henares, donde queda incluido Mejorada.

El despegue económico de los 60 y las consecuencias del mismo que originaron importantes cambios sociales y un espectacular crecimiento demográfico en numerosos municipios del Area Metropolitana no influyeron de igual forma en algunos otros, que quedaron un tanto al margen de esta dinámica como fue el caso de Mejorada, Velilla y Rivas, todos ellos de población rural y en los que el tejido urbano ha sufrido menores alteraciones, quizá debido a sus deficientes comunicaciones con la metrópoli.

En 1971 se aprueba el Plan Genral de Ordenación Urbana de Mejorada, desarrollándose en base al mismo, diversos planes parciales, entre los que cabe reseñar el de la «Cuesta del Caz» que afectaba al suelo urbano consolidado, en la zona Oeste del casco.

En 1974, el Ayuntamiento concede la licencia para llevar a cabo un proyecto de urbanización y construcción de 2.272 viviendas y 26.512 m<sup>2</sup>

de locales comerciales y un año más tarde se aprueba el Plan Parcial «Los Olivos» con el propósito de regular dicha urbanización. Esta está constituida por bloques de vivienda colectiva que se estructuran formando una amplia malla ortogonal cuyo eje principal está determinado por la calle Juan Gris.

Otros planes parciales han afectado en menor medida al municipio como «Plan Parcial de Valdecelada», el de «El Polígono A», el «Polígono del Raso» y el de «Santa Rosa» (36).

Desde comienzos de los ochenta se inicia un cambio de identidad en el municipio que pierde su vocación rural y pasa a convertirse en ciudad dormitorio, lo que implica procesos de renovación en el casco histórico y aparición de tipologías ajenas a la arquitectura tradicional. Respecto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en este período, en general, presentan escaso valor estético, a excepción del edificio de los arquitectos E. González Ruiz y T. Lizcano Fernández para Centro de Asisten-

cia y Residencia de Minusválidos en el que, a pesar de su correcta arquitectura, no parece haberse tenido en cuenta suficientemente su ubicación junto a la iglesia de la Natividad principal monumento del lugar, más interesante es la recientemente terminada Casa de la Cultura, ejecutada según proyecto de María Díaz Aller.

En cuanto a la industria se puede señalar que a parte de las instalaciones primitivas, fundamentalmente alfares, se producen algunos asentamientos piratas y un polígono industrial de escaso éxito, Plan Parcial «Las Acacias» que afecta a terrenos situados al Sur del municipio.

En 1981 se aprueban las «Directrices de Planeamiento Territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid» que fijan las bases de la ordenación territorial estableciendo criterios de coherencia y compatibilidad para todo el proceso urbano metropolitano.

A estas directrices, entendidas como docu-



Casa de la Cultura. M. Díaz Aller, 1990.



**Colegio de minusválidos Ntra. Sra. de la Consolación.**  
E. González Ruiz y T. Lizcano. 1983.

mento previo y vinculante, se deberían ajustar en su redacción, o revisión, los Planes Generales de Ordenación de cada municipio del Area.

De esta forma, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid aprobado en 1986, recoge en sus planteamientos las citadas directrices, pudiendo resumirse en los siguientes puntos:

- Utilización racional del territorio frente al desarrollismo del Plan General de 1971. Se proponen medidas para mejorar el rendimiento agrícola y ganadero y la protección de las especies que lo requieran.

- Respeto de los valores de identidad del casco y conservación de la fisonomía semirural del mismo.

- Dotación de los equipamientos y espacios verdes de que es deficitario el municipio.

- Control del crecimiento de la población de acuerdo con la capacidad de gestión e inversión municipal.

- Integración de los dos núcleos urbanos, casco antiguo y residencial «Los Olivos», mediante una mejora de la estructura urbana, potenciando ejes urbanos estructurantes, como las calles Gaudí, Picasso y del Arco, y creando un bulevar, al Este, en la prolongación de la calle Juan Gris que conecta «Los Olivos» con la zona de equipamiento del camino de Loeches

y el parque Norte (37). La Oficina de Proyectos y Obras de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Política Territorial está llevando a cabo las obras del nuevo Ayuntamiento ubicado en este sector de expansión, próximo a un colegio de EGB también de reciente construcción.

Asimismo, en la misma manzana en que se ubica el Ayuntamiento y junto a él se proyecta la construcción de un dispensario médico, que junto con la Casa Consistorial, estructurarán una nueva plaza que constituirá un foco de atracción en el municipio, al quedar configurada como centro administrativo y de servicios docentes y asistenciales.

## Notas

- (1) V. ficha cuadro geográfico.
- (2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Las vías pecuarias en la Comunidad de Madrid*. 1985 (estudio inédito).
- (3) MOPU: *El crecimiento histórico del Área Metropolitana. Municipios del área*. Madrid. MOPU. 1980.
- (4) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921.
- (5) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, por el Equipo ECA-84. Madrid. 1984 (estudio inédito).
- (6) CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.<sup>a</sup> ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958.
- (7) COLMENARES, D. DE: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla*. Academia de la Historia y Arte de S. Quirce. 9.<sup>a</sup> Ed. 2 v. T. I; pág. 275.
- (8) MÉNDEZ SILVA. «Población General de España». 1645.
- (9) SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ DE MERCADO, F.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid: Mejorada del Campo y Rivas de Jarama*. Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919.
- (10) COLMENARES, D. DE: *Op. cit.* T. II; pág. 32.
- (11) ESQUER TORRES, R.: «Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas». A.I.E.M. Tomo V. 1970; págs. 121-124.
- (12) SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ DE MERCADO, F.: *Op. cit.*
- (13) RUIZ y GARCÍA HITA: «Propiedad señorial».
- (14) SANZ MARTÍNEZ, J.: *Op. cit.*
- (15) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (trabajo inédito.) Realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983 (en adelante citada como *Descripción Lorenzana*).

- (16) LÓPEZ, T.: Biblioteca Nacional, mss 7.300 T. Madrid.
- (17) V. ficha.
- (18) V. ficha.
- (19) *Descripción Lorenzana*.
- (20) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Comunidad de Madrid (estudio inédito).
- (21) Véase *Descripciones Lorenzana y Catastro del Marqués de la Ensenada*.
- (22) SANZ MARTÍNEZ, J.: *Op. cit.*
- (23) V. ficha.
- (24) V. ficha.
- (25) V. ficha.
- (26) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España*. Madrid. 1847-50.
- (27) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 163-167.
- (28) ORTEGA RUBIO. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imp. Municipal. 1921.
- (29) MADOZ, P.: *Op. cit.*
- (30) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*
- (31) V. ficha.
- (32) TERAN, F.: «Notas sobre la ciudad Verde del Jarama. Estudio inédito del GATEPAC». *Ciudad y Territorio*, núm. 4. 1972; pág. 35.
- (33) DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Ed. del Movimiento. 1957.
- (34) DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Ed. Movimiento. 1957.
- (35) V. ficha.
- (36) Los distintos planes parciales se tratan en el PAI de Mejorada. COPLACO.
- (37) V. Plan General. 1986.

## Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE MEJORADA: *Plan General de Ordenación Urbana*. Mejorada del Campo. COPLACO. 1971.
- AYUNTAMIENTO DE MEJORADA: *Plan General de Ordenación Urbana*. Mejorada del Campo. Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1986.
- CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la Provincia de Madrid*. 2.<sup>a</sup> Ed. Diputación Provincial. 1958.
- COLMENARES, D. DE: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla*. Academia de la Historia y Arte de S. Quirce. 9.<sup>a</sup> Ed. 2v. Tomo I; pág. 275.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Las vías pecuarias en la Comunidad de Madrid*. 1985 (estudio inédito).
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, por el equipo ECA-84. Madrid. 1984 (estudio inédito).
- CONSTRUCCIÓN: *La construcción moderna*, año XX, núm. 23, 15 de diciembre de 1922.
- COPLACO: *Mejorada del Campo. Documentos para difusión y debate (PAI)*. Madrid. Centro de Informaciones y Documentación del área metropolitana. 1982.
- ESQUER TORRES, R.: *Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas*. A.I.E.M. Tomo V. 1970.
- GARCÉS SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá de Henares. Talleres Penitenciarios. 1972.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. 1848. Tomo XXI.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I.
- MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (trabajo inédito)

realizado para la Diputación Provincial. Madrid, 1983.

MÉNDEZ SILVA: *Población General de España*. 1645.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA: *Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid*. Madrid. Ministerio de la Vivienda, COPLACO. 1961.

MOPU: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana. 2 Municipios del Area*. Madrid. 1980.

ORTEGA RUBIO: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921.

SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ MERCADO, F.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid: Mejorada del Campo y Rivas de Jarama*. Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919.

TERÁN, F.: «Notas sobre la ciudad verde del Jarama. Estudio inédito del GATEPAC. *Ciudad y Territorio*, núm. 4. 1972.

## MEJORADA DEL CAMPO RELACION DE ELEMENTOS

### Arquitectura agropecuaria

Casa de labor de la Marquesa de Hinojares: 1.

### Arquitectura recreativa y cultural

Edificio «La Justiciera», Hogar del Jubilado: 11.

### Arquitectura religiosa

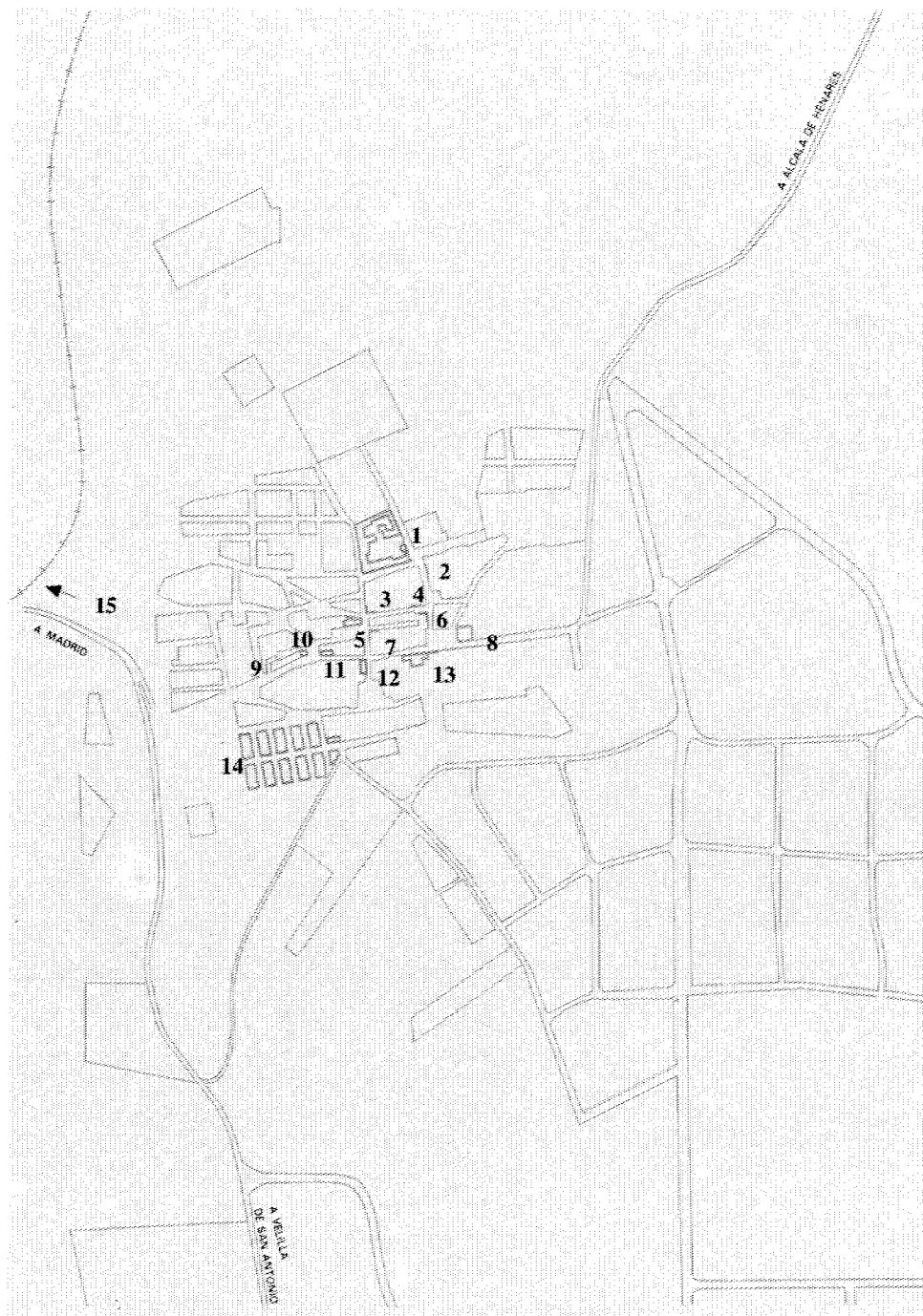
Iglesia Parroquial de la Natividad y Capilla de San Fausto: 13.

### Arquitectura residencial

Casa Pontifical: 8. Vivienda rural (tipología): 5, 9, 10. Vivienda urbana (tipología): 2, 3, 4, 6, 7, 12. Casas nuevas (Colonia de Regiones Devastadas): 14.

### Obras públicas

Puente sobre el Jarama: 15.



## Casa de labor de la Marquesa de Hinojares

### Situación

Calle Marquesa de Hinojares, 6 y 8, c/v Virgen de la Soledad, c/v Pablo Picasso

### Fechas

Siglo XVIII

### Autor/es

S.i.

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

Privada

### Protección

Integral

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situada al norte del casco, ocupando una extensa parcela con fachadas a las calles Virgen de la Soledad, Marquesa de Hinojares y Pablo Picasso.

Se trata de un conjunto agropecuario formado por varias edificaciones que definen en el interior del solar dos amplios patios. Dichas edificaciones, en general, están realizadas a base de muros de carga y diferentes sistemas constructivos, siendo su fábrica de ladrillo y tapial y sus cubiertas de teja árabe sobre armaduras de madera.

Entre las construcciones existentes hay que destacar el edificio situado en la esquina de la c/ Virgen de la Soledad c/v Marquesa de Hinojares, la bodega y algunos de los cobertizos interiores.

La primera de estas construcciones, del mismo modo que el resto de los edificios de mayor antigüedad, data del siglo XVIII; está construido en ladrillo que apoya sobre un basamento de mampostería toscamente ejecutado, probablemente porque estaba pensado, al igual que el resto de la fachada, para ser revocado. Consta de dos plantas, la baja, exenta de decoración y rematada por una imposta corrida también de ladrillo, y la alta, que presenta en la zona de la esquina una sabia decoración a base de pilas-

tras que de dos en dos recorren los huecos de unos balcones, que inicialmente presentaban una arquería y hoy aparecen cegados los inmediatos a la esquina y con balcón enrejado y ventana los siguientes, habiéndose suprimido también la arquería.

La bodega está construida, en su parte más antigua con muros de carga de ladrillo y tapial y sólo ladrillo el resto.

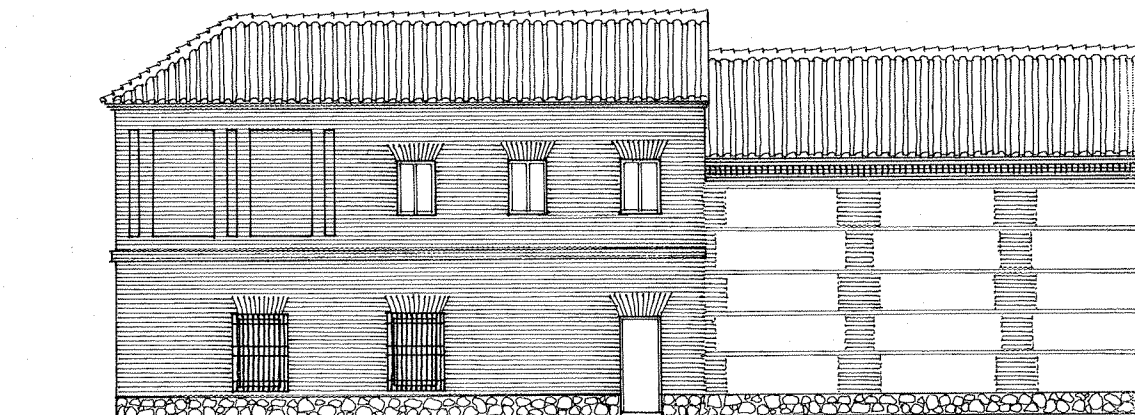
Asimismo la parte más antigua presenta restos de encalado presentando el ladrillo visto en las demás zonas.

Un alero corrido de ladrillo en diente de sierra sirve de transición a la cubierta, que es de teja curva sobre armadura de madera.

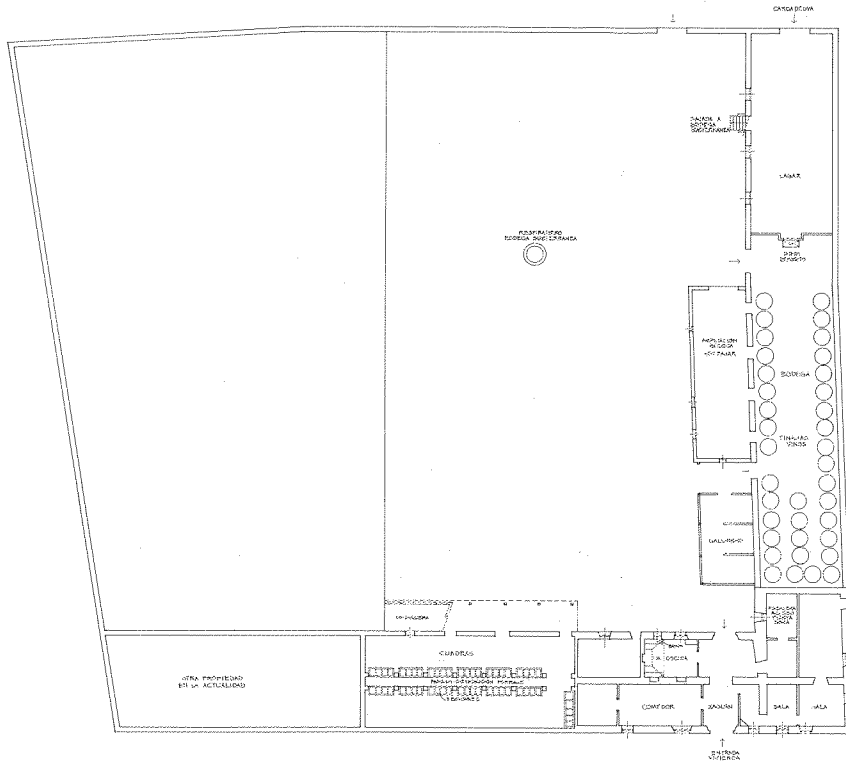
El interior, prácticamente intacto, conserva grandes tinajas de cerámica soportadas por armadura de madera.

Por último, es digno de mención el cobertizo situado en uno de los patios del complejo. Este está ejecutado mediante pies derechos de madera que apoyan en el suelo por medio de un dado de piedra y sobre los que, a través de una zapata de madera corre una viga del mismo material que sirve de apoyo a la cubierta de estructura leñosa y teja árabe.

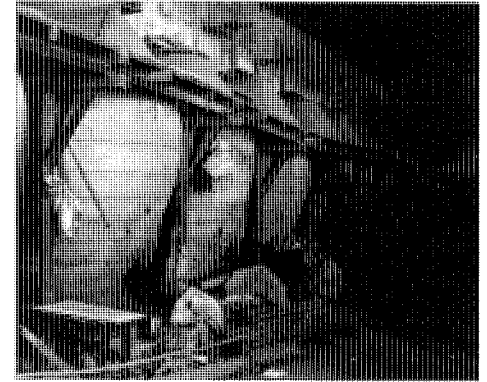
El resto de las construcciones responden a la arquitectura rural de la zona.



Alzado. Acceso vivienda. Levantamiento. J. Sandoval.



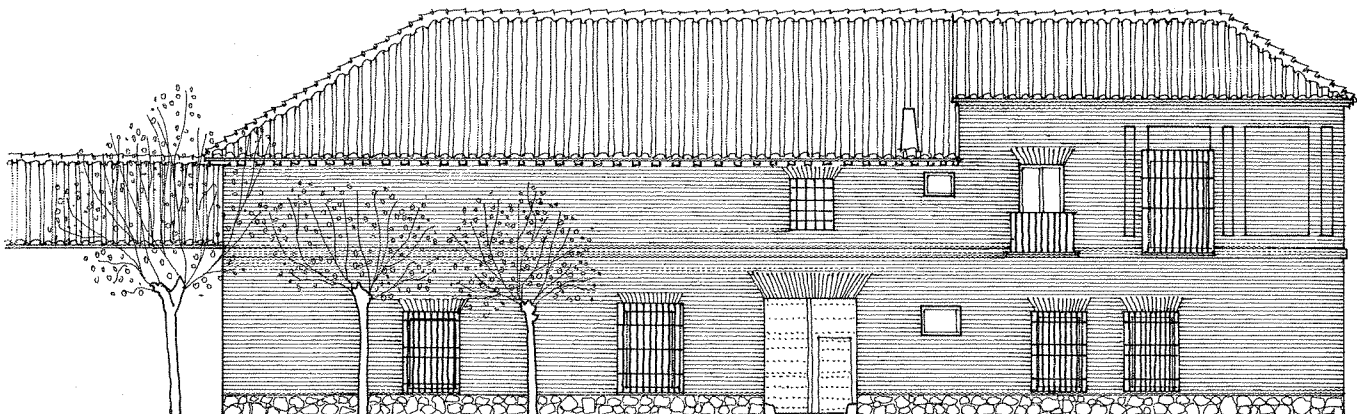
Planta. Levantamiento. J. Sandoval.



Bodega. Interior.



Cobertizo al corral.



Alzado lateral. Levantamiento. J. Sandoval.

## Edificio Hogar del Jubilado «La Justiciera»

### Situación

Travesía del Jubilado, c/v Avenida de la Constitución

### Fechas

Siglo XVIII

### Autor/es

S.i.

### Usos

Recreativo-cultural

### Propiedad

Pública

### Protección

Ambiental

(Plan General de Ordenación Urbana)

El Hogar del Jubilado «La Justiciera» se encuentra situado en la Travesía del Jubilado, c/va la Avenida de la Constitución, en un espacio amplio y arbolado.

Se trata de un edificio datable, posiblemente, en el siglo XVIII que ha sido rehabilitado recientemente para centro de la tercera edad.

Presenta planta rectangular con tres fachadas, una de ellas con frente a un mínimo espacio entre este edificio y un bloque de viviendas de reciente construcción. Consta de dos plantas separadas por una sencilla imposta a la altura del forjado del primer piso.

Sus alzados se coronan por una cornisa

corrida, rematada en la fachada principal por un frontón con pequeño óculo en el centro, dicha fachada presenta una composición de marcada simetría con gran balcón sobre la puerta de acceso y dos pequeños balcones a ambos lados en planta alta y sendas ventanas en la baja con la misma disposición compositiva.

La fachada lateral se organiza con similar criterio.

Los paramentos aparecen revocados en color ocre con despiece de sillares, siendo su cubierta de teja árabe a dos aguas.



Fachada principal.

## Iglesia parroquial de la Natividad y capilla de San Fausto

### Situación

Avenida de la Constitución

### Fechas

Iglesia: Siglos XVI-XVII.

Capilla: P.: 1688. Fo.: 1691

### Autor/es

Iglesia: s.i.

Capilla: Matías Román

### Usos

Religioso

### Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

### Protección

Monumento Histórico Artístico. (Incoado expediente.)

Integral

(Plan General de Ordenación Urbana)

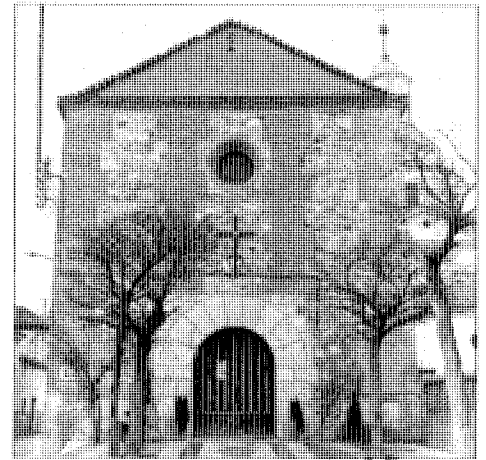
La iglesia parroquial de la Natividad y capilla de San Fausto se encuentra situada en la Avenida de la Constitución, con su cabecera a la Plaza de España. El atrio orientado al mediodía conserva en su entorno parte del arbolado, encontrándose, sin embargo, este espacio muy transformado por la edificación reciente.

Según algunos autores, la iglesia fue construida en el siglo XVI, otros en cambio la fechan en el XVII. Es de planta de cruz latina poco marcada; de una sola nave con armadura de madera de gran calidad, coro alto a los pies, también de madera y cúpula sobre pechinas con tambor en el crucero. Está exenta de decoración, pues sólo presenta un entablamento que recorre la cabecera y el crucero, así como escudos de dudosa calidad en las pechinas. Al lado del evangelio tiene una galería alta donde se colocaba la marquesa para oír misa y a este mismo lado se encuentra la capilla de San Fausto, unida a la iglesia por un pequeño nártex.

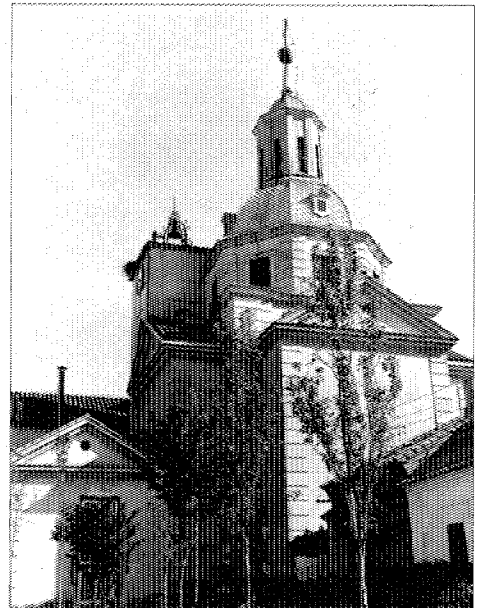
El exterior de la iglesia es de cajones de mampostería con verdugadas de ladrillos con grandes contrafuertes también de ladrillo y cubierta a dos aguas. La portada destruida y reconstruida en 1909, posteriormente fue restaurada en los años cincuenta; tiene un arco de medio punto con grandes dovelas de cantería y sobre ésta se asienta un óculo. El crucero se remata con un pequeño cimborrio con reloj que esconde una cúpula falsa.

Adosada a ella pero presentándose autónoma en sí misma por la clara diferenciación con la humilde iglesia, está la capilla de San Fausto proyectada en 1688 y construida en 1691 por Matías Román. De planta central con muros de piedra, en los que destacan los tres frontones que se corresponden en el interior, con tres bóvedas de horno. La cúpula es de media naranja, con tambor y linterna, que se cubre con pizarra.

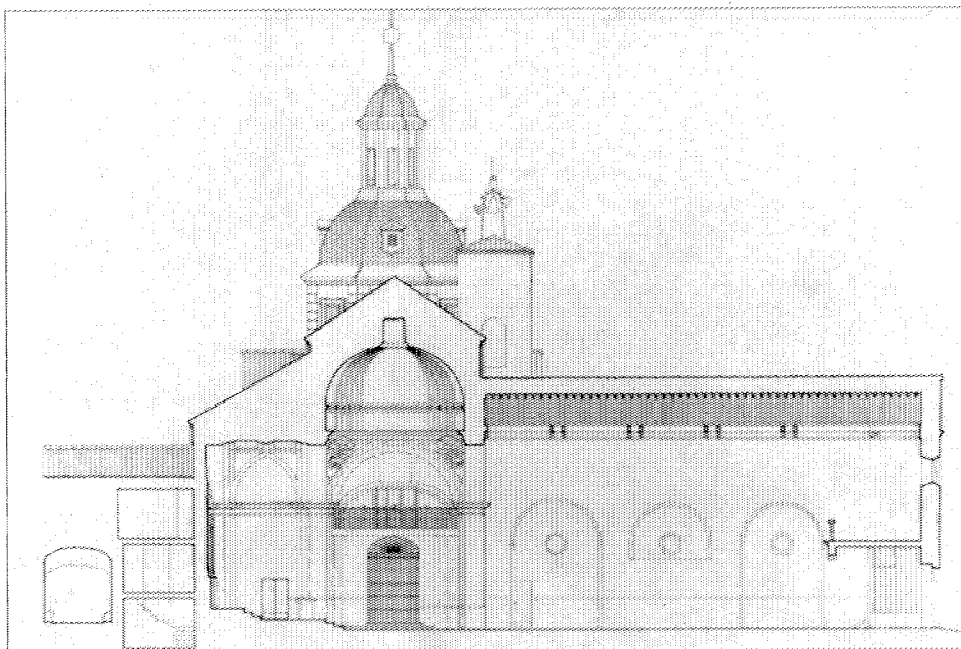
En el interior, Matías Román realizó una pequeña obra maestra. La planta de cruz griega, tiene los brazos curvos, lo que le presta un singular juego de entrantes y salientes. La cúpula aparece apoyada en un conjunto de dobles ménsulas pareadas y descansa, a su vez, sobre cuatro grandes pechinas truncadas, que se continúan a lo largo de cuatro machones achaflanados que forman los arcos donde se



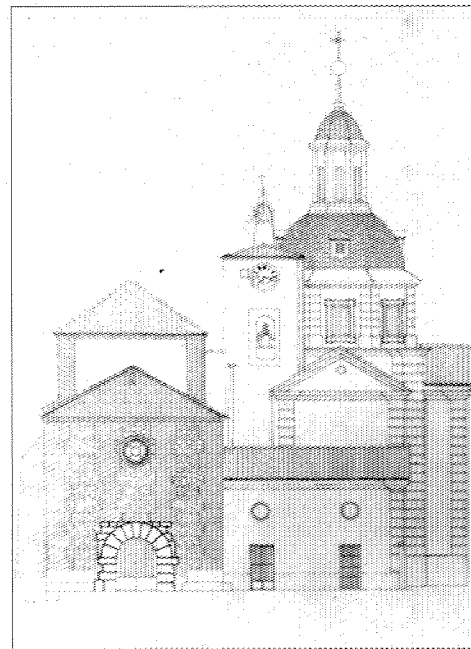
Fachada principal.



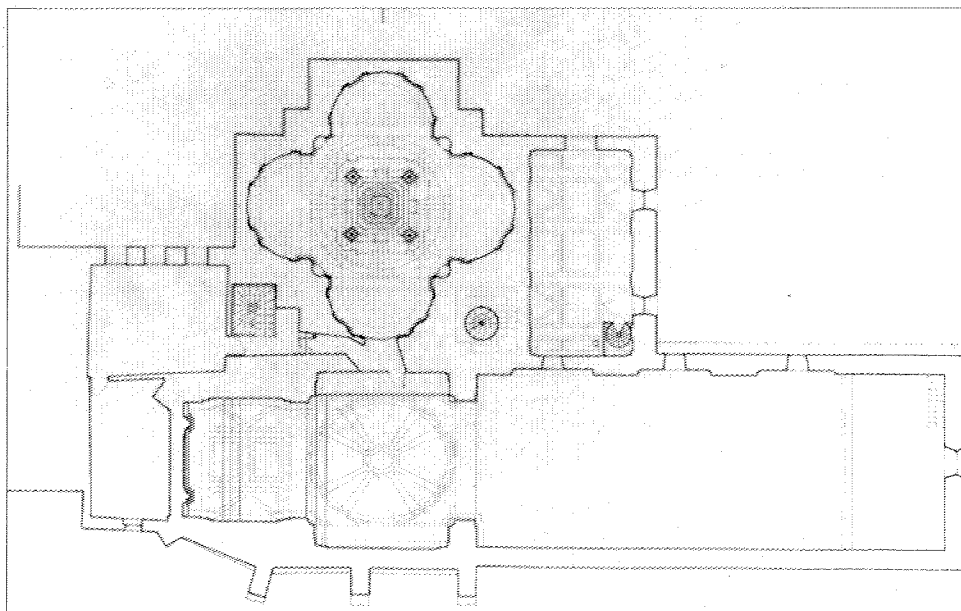
Vista general.



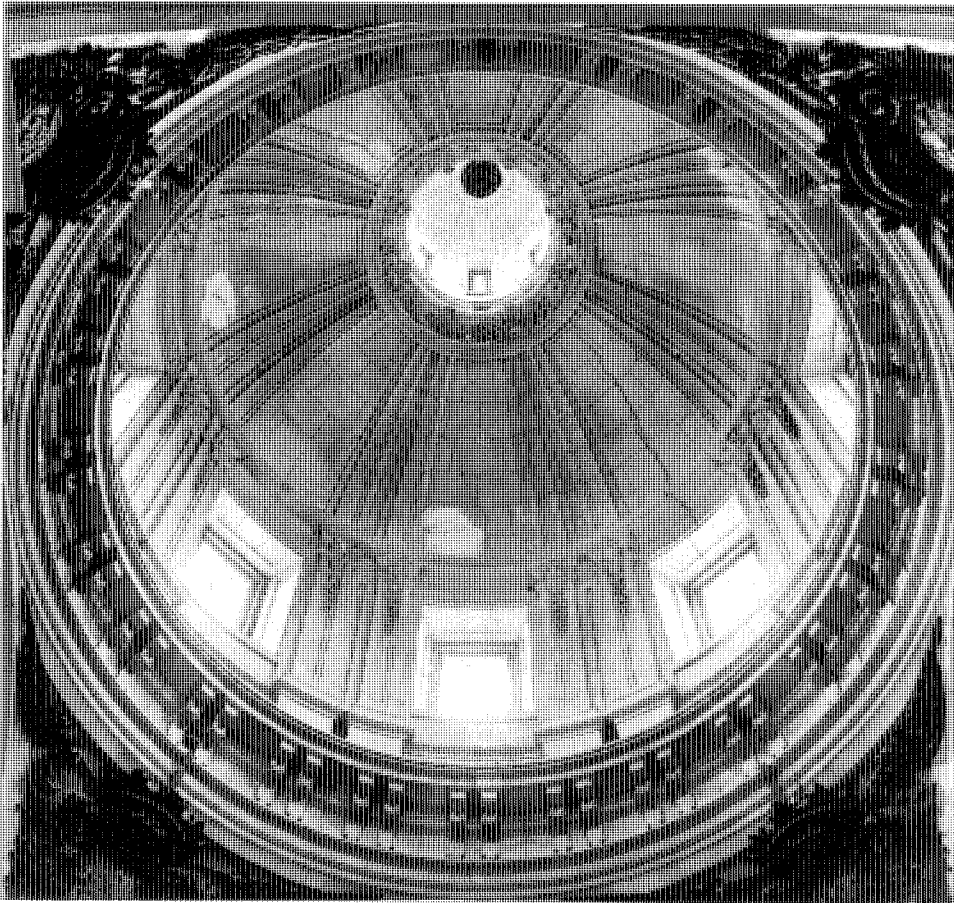
Sección. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Alzado oeste. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Capilla de San Fausto. Cúpula.

sitúan las bóvedas de horno. La decoración del interior de los pequeños ábsides semicirculares es a base de molduras, pilastras y arcos ciegos, que dan al conjunto un curioso juego de luces y sombras, típicamente barroco.

En los citados machones se abren dos hornacinas consecutivas, cubiertas por bóvedas de concha, donde se sitúan una serie de estatuas de mármol, de factura italiana.

Los grandes escudos de las pechinas, son de forma complicada y están rodeados de una decoración vegetal muy carnosa.

Esta capilla concebida como capilla-relicario, fue construida por don Pedro Gaetano Fernández, segundo marqués de Mejorada del Campo, para guardar los restos de San Fausto, que había adquirido su padre. Esta función afectó profundamente a la estructura de la capilla, lo que se manifiesta en la concepción del espacio central, ya que la simetría de los cuatro brazos de la cruz, está en función de tener el altar-baldquino en el centro.

La capilla estaba ricamente dotada y enriquecida con suntuosos ornamentos: esculturas,

pilas bautismales en mármol italiano, ostentoso altar-baldquinado también en mármol con incrustaciones de alabastro, lapislázuli y otras piedras semipreciosas, también obra italiana, todo ello desaparecido al correr de los tiempos.

#### Bibliografía

- BARRIO MOYA, J. L.: *Matías Román y la Capilla de San Fausto en la iglesia parroquial de Mejorada (Madrid)*. AIEM. Tomo XXIV, año 1987 (págs. 73-78).
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. 1958, 2.ª ed.; págs. 163-164.
- GARCÉS SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá de Henares. Talleres Penitenciarios. 1972.
- INVENTARIO Artístico de la Provincia de Madrid*. Dirección General de Bellas Artes. 1970.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid. 1848. Tomo II; págs. 356-357.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 163-164.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid. Imp. Viuda de Ibarra. 1787.
- SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ MERCADO, F.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid. Mejorada del Campo. Rivas del Jarama*. Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919; pág. 28.

## Casa pontifical

### Situación

Plaza de España, 3, c/v Constitución

### Fechas

Siglo XVIII

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Estructural

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situada en la Plaza de España, núm. 3, c/v a la calle de la Constitución, ocupando todo el lateral este de dicha plaza.

Esta construcción contribuye a crear un conjunto de apreciable valor ambiental junto con las adosadas y comunicadas con la iglesia de la Natividad, las cuales, posiblemente, pertenecen al antiguo palacio de los marqueses de Mejorada, si bien han sido transformadas en época reciente.

Se trata de una edificación de dos plantas datable en el XVIII, destinada en la actualidad a viviendas. Presenta planta de cruz griega entre cuyos brazos, completando un cuadrado, se sitúan sendos patios, los cuales están ocupados en parte por construcciones posteriores. Su fábrica está realizada a base de muros de carga de ladrillo.

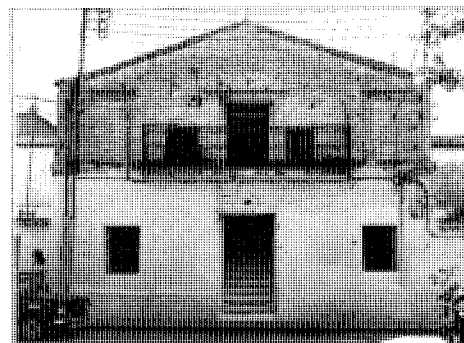
Las fachadas constituidas por los cuatro hastiales que delimitan los brazos de la cruz, presentan una composición simétrica, cuyo eje está definido por una gran puerta de acceso centrada con el vértice del hastial. Una imposta corrida separa las dos plantas en todo el perímetro de la edificación. En planta alta aparecen huecos ciegos recercados con ladrillo y adintelados con sardinel también de ladrillo adovelado, al igual que las ventanas y puertas de la planta baja.

La fachada a la Plaza de España presenta sobre la puerta de acceso una balconada con hueco también recercado y adintelado. El resto de las fachadas muestran, en planta alta, óculos elípticos ciegos situados en huecos, también ciegos, recercados de ladrillo y dispuestos sobre los accesos de planta baja, los cuales en la actualidad han sido cerrados.

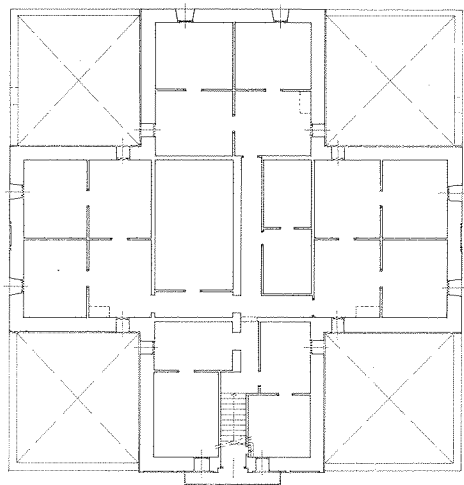
La actual disposición de accesos y ventanas es el resultado de transformaciones posteriores que han tendido a reducir en planta baja las dimensiones de los huecos y a crear otros nuevos en planta alta respetando únicamente la simetría compositiva original.

Los patios se cierran con muro de ladrillo de baja altura y con albardilla de teja curva, siendo su construcción coetánea del resto del edificio.

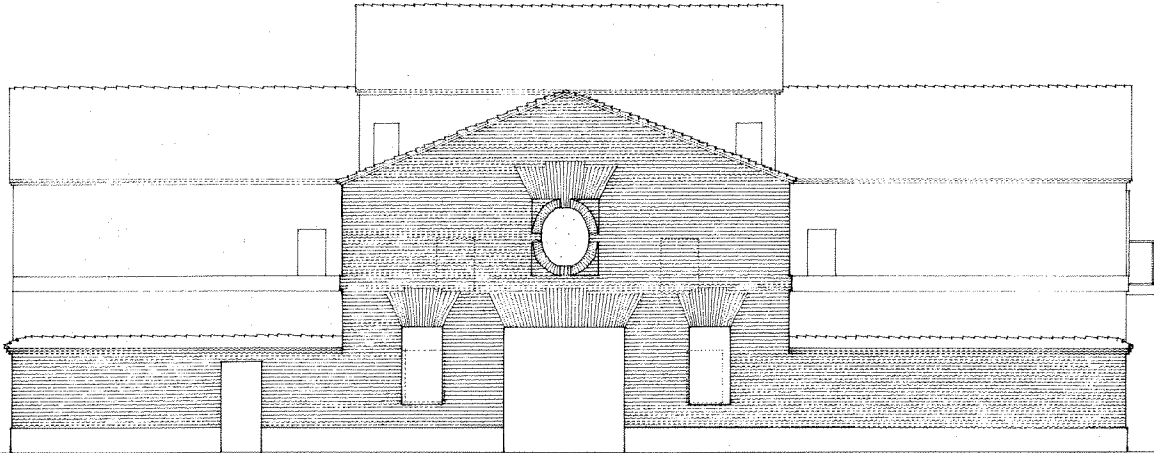
Todas sus fachadas aparecen encaladas y su cubierta a dos aguas se realiza mediante teja árabe.



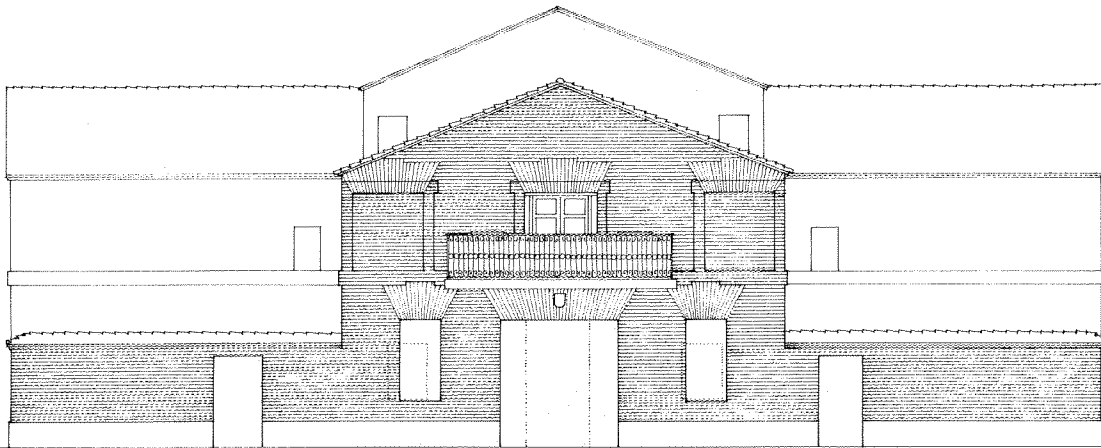
Fachada a Plaza de España.



Planta alta. Levantamiento. J. Sandoval.



Alzado lateral derecho. Levantamiento. J. Sandoval.



Alzado a Plaza de España. Levantamiento. J. Sandoval.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle Cervantes, 1, c/v Virgen de la Soledad; Travesía del Jubilado, 8 y 9; plaza del Primero de Mayo, 8, 9 y 10, c/v Virgen de la Soledad; Avenida de la Constitución, c/v Travesía del Jubilado; Callejón del Jubilado, s/n.

### Fechas

Siglos XVIII y principios del XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

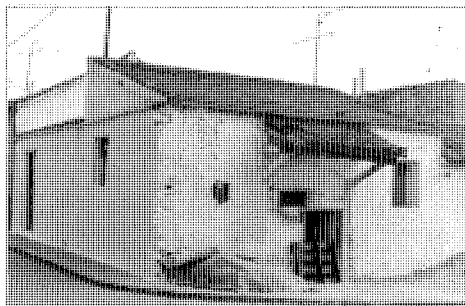
### Propiedad

Privada

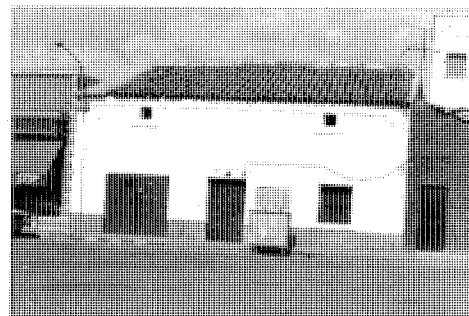
Estas viviendas unifamiliares desarrolladas en manzana cerrada, junto con los conjuntos agropecuarios han constituido hasta hace poco la tipología básica de edificación del núcleo de Mejorada.

Son viviendas de carácter popular de una planta, excepcionalmente dos, construidas con ladrillo y vigería de madera. Sus fachadas por lo general encaladas, presentan puerta de madera descentrada respecto al eje de simetría y ventanas o ventana al lado de la puerta. Cuando existe segunda planta, sus ventanas son de menor tamaño y distribución más irregular, debido al posible uso como granero o desván (Travesía del Jubilado, 8 y 9, Plaza Primero de Mayo, c/v a calle Virgen de la Soledad). En algunos casos presentan gruesos contrafuertes jalonando las fachadas. Las cubiertas son a dos aguas y de teja árabe, ocasionalmente hay edificaciones con cubierta a una sola agua, como podemos ver en la bodega situada en la calle Cervantes, c/v Virgen de la Soledad, en la que se destaca un gracioso tejeroz sobre su puerta de acceso.

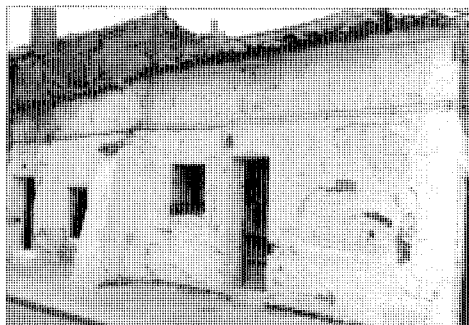
También hay que reseñar la vivienda situada en la Avenida de la Constitución, c/v a Travesía del Jubilado. Esta casa es de una sola planta; en su fachada encalada se dibuja un frontón con óculo pequeño en el centro, su cubierta es a dos aguas, con alero de madera. De similares características es la situada en el Callejón del Jubilado.



Vivienda rural.



Travesía del Jubilado, 8.



Bodega. Calle Cervantes c/v Virgen de la Soledad.



Vivienda rural.

## Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Calle Pablo Picasso, 9 y 30; calle Virgen de la Soledad, c/v Constitución; calle Procesiones, 6 y 24; calle Pablo Picasso, c/v Procesiones; calle Ramón y Cajal, s/n

### Fechas

Finales XVIII-principios del XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

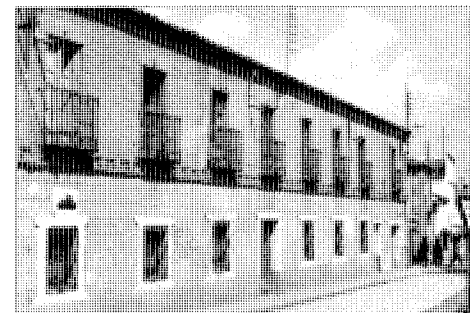
### Propiedad

Privada

En Mejorada quedan pocos ejemplos de viviendas urbanas del XIX y principios del XX, encontrándose éstos diseminados por el casco; se trata de edificios entre medianerías o en esquina, que constan generalmente de planta baja con ventanas, y planta principal con balcones simétricamente ordenados. Sus fachadas suelen ser enfoscadas en blanco o de ladrillo visto, fundamentalmente en los casos de estilo neomudéjar; por lo general se separa la planta baja de la principal por una sencilla imposta, a veces decorada. Los aleros suelen ser de canecillos de madera sin mucho vuelo o de ladrillo también decorado, siendo la cubierta a dos o más aguas.

De estas viviendas podemos reseñar las de la calle Virgen de la Soledad, c/v a calle Constitución, y calle Pablo Picasso, 9, c/v a calle Procesiones, 1; son edificios de dos plantas de estilo neomudéjar, con un gran alero decorado e imposta también decorada y remarcados los huecos con un recercado de ladrillo. En la vivienda de la calle Virgen de la Soledad es importante observar un patio en la trasera de la casa con arbolado. Su fachada tiene huecos de ventanas y puertas ordenadas irregularmente. Estas viviendas han sido transformadas al enfoscarlas en blanco con dibujo de despiece de sillares y por la abertura y cierre de huecos.

También hay que destacar las viviendas de la calle Procesiones, 6 y 24, y las de la calle de la Soledad, 20, y calle Pablo Picasso, estas dos últimas tienen una gran cornisa.



Avenida de la Constitución c/v Virgen de la Soledad.



Calle Ramón y Cajal s/n.



Calle Pablo Picasso c/v Procesiones.

## Casas nuevas (Colonia de Regiones Devastadas)

### Situación

Calle Julio de la Morena; calle Libertad; calle Democracia; calle Torrejón

### Fechas

Años cuarenta

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Ambiental

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de una colonia construida en los primeros años de la década de los cuarenta por la Dirección General de Regiones Devastadas, integrada por viviendas unifamiliares de una sola planta.

Está situada en la zona Sur del casco urbano y la integran 10 manzanas rectangulares muy alargadas que se apoyan por uno de sus lados menores en la calle de Julio de la Morena, la cual constituye el eje de la ordenación, de trazado perfectamente ortogonal.

Las viviendas responden a la tipología definida por Regiones Devastadas como «vivienda de jornalero», teniendo un programa muy reducido, el cual está compuesto por cocina-comedor, dos dormitorios y un aseo. Al fondo

cuentan con un patio de mínimas dimensiones.

El acceso desde el exterior se produce directamente a la cocina-comedor desde un espacio, a modo de porche, también muy reducido que permite el paso cubierto a dos viviendas, excepto cuando se sitúan en esquina. El frente de estos porches se resuelve por medio de un arco de medio punto que se adelanta sobre el paño de fachada.

La construcción es de muros de carga de ladrillo revocados a la tirolesa y encalados, rematados por un sencillo alero de dos hiladas de ladrillo sobre el que vuela la teja. La cubierta es de teja árabe a dos aguas.

Como elemento a destacar pueden citarse las chimeneas de grandes proporciones.



Vivienda en esquina.

## Puente sobre el Jarama

### Situación

Carretera de Mejorada a Vicálvaro

### Fechas

Fo.: Noviembre 1922

### Autor/es

Matías Ibraú

M. Gaspar Viedma

M. César Conti (ingenieros)

### Usos

Viario

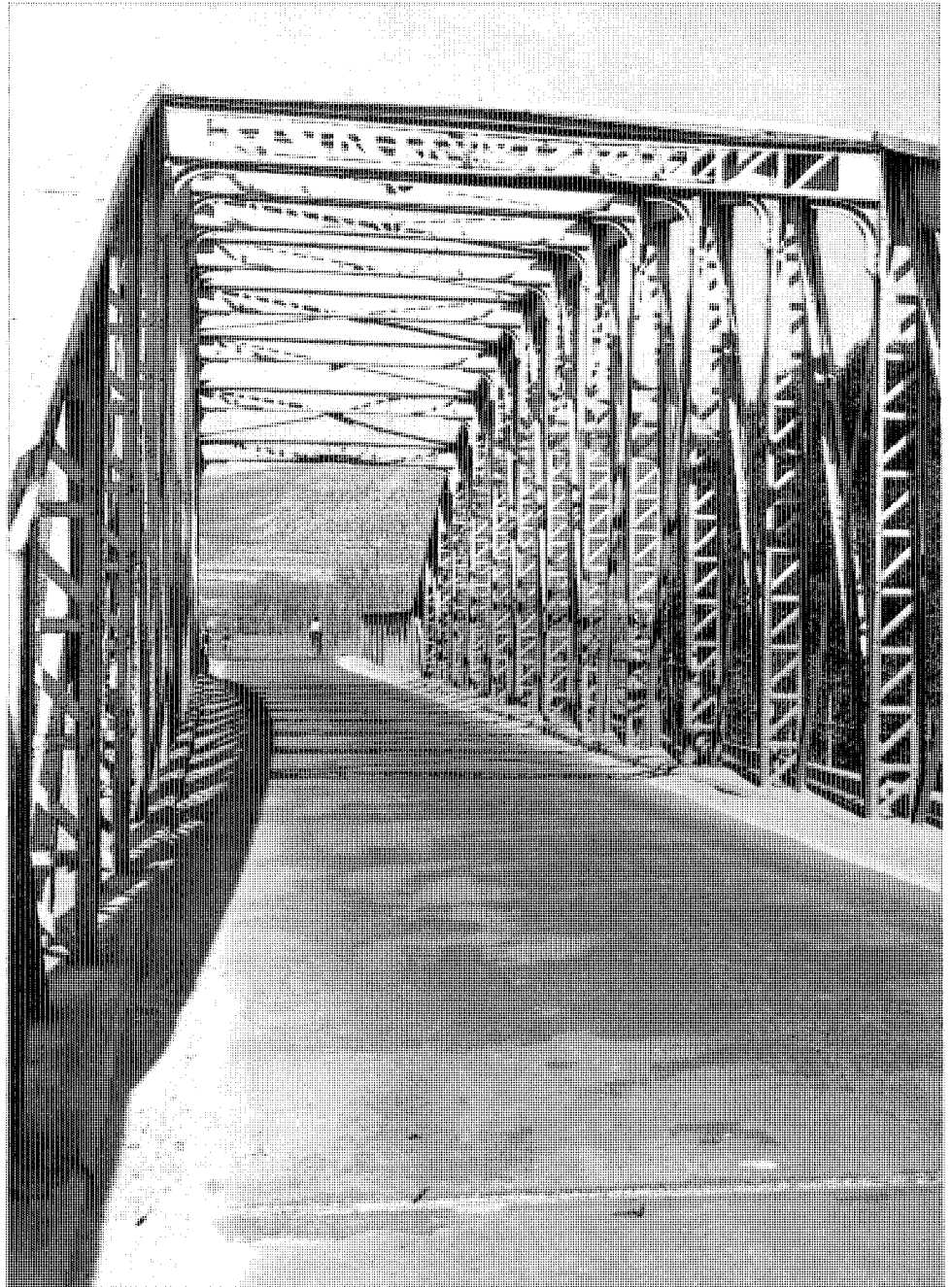
### Propiedad

Pública

### Protección

Integral

(Plan General de Ordenación Urbana)



Vista desde el Tablero.

Se encuentra situado en el P.K. de la carretera que desde San Fernando conduce a Mejorada, en un tramo que en la actualidad se encuentra fuera de uso.

Se trata de un puente metálico de gran belleza, de una longitud aproximada de 80 m. Está formado por tres tramos, siendo el primero y tercero de éstos de viga recta de celosía y el central formado por un arco parabólico de 56,50 m de luz.

Toda la vigería está realizada con perfiles de acero normalizados, con las uniones roblonadas.

El tablero está construido con bovedillas de chapa metálica ondulada, presentando sus andenes en voladizo y realizados en el mismo material. Las pilas y estribos son de sillería caliza.

Su construcción la llevó a cabo la Sociedad Anónima Fábrica de Mieres, especializada en estructuras metálicas; y fueron dirigidos los trabajos por el ingeniero jefe Matías Ibraú y los ingenieros de los talleres de la empresa Gaspar Viedma y César Conti.

En el cauce del río pueden apreciarse los restos de una pila de un puente anterior comenzado a construir hacia 1895, en sustitución de la Barca ubicada en el vado de «Arrebatacardos», con la que desde tiempos inmemoriales era atravesado el río por este punto.

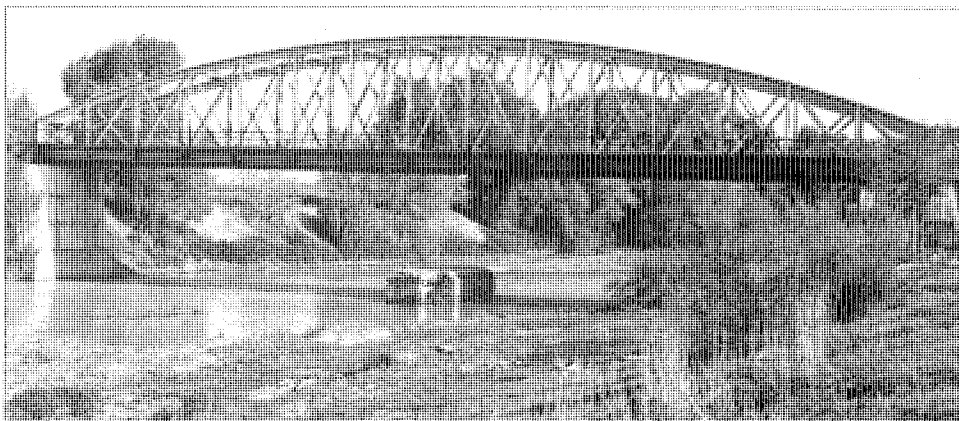
Hacia el mencionado año de 1895, la Diputación comenzó a construir un puente en el dicho lugar, el cual no llegó nunca a concluirse, teniendo constancia de que en 1919 sólo se habían llevado a cabo las dos pilas y parte del tablero, y estaban interrumpidas las obras en ese momento. Posiblemente estas pilas se usaron en su día para el montaje del nuevo puente metálico y más tarde serían demolidas.

#### Bibliografía

«PUENTE Nuevo». *La construcción moderna, siglo XX*, núm. 23. 15 ed. 1922; pág. 355.



Detalle.



Tramo central.